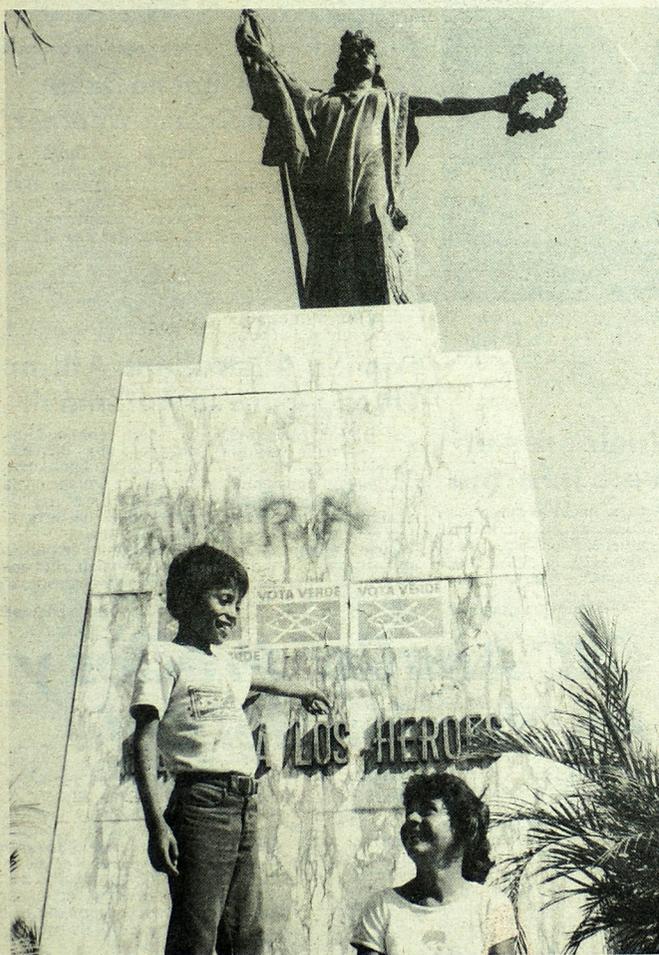


# CIERRAN FRONTERA A PRODUCTOS C. RICA

(Detalles en Página 3)



**PROPAGANDA EN MONUMENTOS.**— Pese a que el Código Electoral prohíbe a los partidos políticos pegar propaganda en los monumentos, los democristianos han sido los primeros en violar esa disposición. El monumento de Los Héroes en el bulvar del mismo nombre ha sido manchado con la pega de propaganda.



**FALTAN MERCADOS.**— Al comienzo de la campaña electoral es preciso que los candidatos a alcalde estudien teóricamente los problemas de la ciudad, las vendedoras de verduras, frutas, carne y otros productos, se ven obligadas a vender en las aceras de la capital por la falta de mercados.